



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 153**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	3	21

Fecha:21 de marzo de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:MARIA FERNANDA BARRERA CUARTAS	
Identificación:1017252784	Dirección:CRA 65 CC NUMERO 32B 27 MEDELLIN, ANTIOQUIA
Tel fijo:5047089 Celular:3226244593	E-mail:mafernandabarrerac@hotmail.com
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:cordial saludo. A continuación adjunto derecho de petición incoado por la Clínica Jurídica de Interés Público UNAULA, el cual es de recibo por este medio ya que conforme al artículo 15 de la Ley 1755 de 2015, la presentación y radicación de las peticiones puede hacerse "a través de cualquier medio idóneo para la comunicación o transferencia de datos". De antemano agradezco su colaboración. María Fernanda Barrera Cuartas. cel: 322-624-45-930.	
Anexos: dp_municipio_de_pereira.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO